Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 20 de mayo de 1958 — Número 18.648

Auméntanse en un 60 % los Haberes de los Trabajadores de la Actividad Privada

DECRETO Nº 89. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958.

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el inciso g) del artículo 1º de la Ley número 12.983, modificadas por las Leyes números 13.492, 13.906 y 14.120, y CONSIDERANDO: Que el alza de los precios de los artículos de consumo registrada en los últimos tiempos, ha ocasionado un acentuado desequilibrio entre los mismos y las remuneraciones de los trabajadores que en consecuencia se han tornado notoriamente inactuales e insuficientes para mantener un nivel de vida adecuado; Que la urgencia de corregir dichos desequilibrios así como la elección de las medidas para subsanarlo fueron ya consideradas en el programa de gobierno expuesto en el mensaje dirigido al Honorable Congreso de la Nación, donde se afirmó la necesidad de luchar por el imperio de una auténtica justicia social en la República; Que resulta conveniente establecer un aumento general de las remuneraciones que perciben los trabajadores argentinos; Que los estudios e investigaciones realizados demuestran que para lograr la finalidad que se pretende de adecuar las retribuciones al actual costo de la vida, es preciso que dicho aumento alcance al 60 % de las remuneraciones que se toman como base; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir del 1º de mayo de 1958 los empleadores de la actividad privada deberán abonar a todos los trabajadores que se desempeñen en relación de dependencia y a aquellos que sin encontrarse en esa situación son considerados en estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo, el "aumento mínimo de emergencia" a que se refiere el presente decreto.

El régimen que se establece comprende también a los trabajadores del Estado que prestan servicios en actividades que a la vez son desarrolladas por particulares o en las que la relación de trabajo está regulada por un estatuto específico.

El beneficio antes indicado no alcanza a los trabajadores cuya remuneración exceda de $ 6.000.— m|n. mensuales.

Art. 2º — El aumento citado será igual al 60 % de las remuneraciones que, por efectos de disposiciones emanadas del Poder Público, o por aplicación de laudos o convenios colectivos de trabajo, adquirieron vigencia al 1º de febrero de 1956.

En los supuestos en que como consecuencia de la sanción del Decreto-Ley Nº 2.739|56 se hubieran dictado Laudos o concertado convenios con menor retroactividad, se tomará como fecha sustitutiva del 1º de febrero de 1956, la de vigencia del laudo o convenio.

A los trabajadores que comenzaron a prestar servicios con posterioridad al 1º de febrero de 1956, se les liquidará el aumento sobre la retribución que a la mencionada fecha correspondía a la categoría profesional a la que pertenezcan.

Ello de conformidad con las disposiciones legales o convencionales pertinentes y adecuado a las modalidades de las respectivas prestaciones de servicios.

Cuando los trabajadores se desempeñen en actividades que al 1º de febrero de 1956 no estaban comprendidas en regímenes legales o convencionales, el aumento se otorgará sobre la remuneración mínima legal percibida a esa fecha. Si el trabajador hubiera ingresado con posterioridad se aplicará igual criterio.

Art. 3º — Los aumentos que resulten en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, serán uniformes en todo el Territorio de la Nación.

No sufrirán descuentos o quitas zonales y en su monto se considerará incluído el recargo del 9,1 % cuando éste corresponda ser abonado con imputación a servicios no prestados el sábado por la tarde.

Art. 4º — Los aumentos que por cualquier concepto hubieren recibido los trabajadores con posterioridad a las fechas a que se refiere el artículo 2º y hasta el presente, serán deducidos del aumento dispuesto precedentemente.

Quedan excluídos de la deducción, las asignaciones familiares, los aumentos que provengan de acuerdos interindividuales o que hubieran nacido de convenios sobre racionalización, incentivación y demás medios tendientes a incrementar la producción o la productividad.

Art. 5º — Las remuneraciones básicas sobre las cuales se efectuará el aumento serán las que se abonen en virtud del contrato de trabajo, excluídas las asignaciones familiares, viáticos con rendición de cuentas, compensación de gastos, las que se exceptúan de la deducción en mérito a lo normado en el artículo anterior, el uso de vivienda y manutención. Estas dos últimas prestaciones integrarán la base de retribución señalada si hubieren sido estimadas en dinero y en esta forma fueran efectivamente pagadas al trabajador.

Art. 6º — Cuando los trabajadores sean remunerados a sueldo fijo y comisión o a comisión solamente, el aumento se hará efectivo sobre el promedio de la retribución que se obtenga tomando en consideración lo abonado por todo concepto durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 y el 31 de enero de 1957.

Para los trabajadores ingresados con posterioridad al 1º de febrero de 1956, el promedio se establecerá tomando como base el período de un año, contado desde la fecha de ingreso, o de todo el tiempo trabajado, si éste fuera inferior a dicho lapso.

Art. 7º — Si la retribución que percibe el trabajador se hace efectiva mediante "propinas", el aumento se efectuará sobre la cantidad que a los efectos de las leyes de previsión se estime como "remuneración".

Art. 8º — Los trabajadores remunerados a destajo, en cualquiera de sus formas, recibirán el aumento de conformidad con las prácticas y modalidades seguidas hasta el presente en cada caso particular.

Art. 9º — Los aumentos dispuestos en los artículos 6º y 7º no podrán exceder de $ 500.— m|n. y se abonarán como remuneración fija mensual.

El incremento de la retribución dispuesta por este decreto reviste carácter de emergencia y se considerará integrante de la misma a todos los efectos.

Su incorporación a la retribución no será definitiva en tanto no se disponga lo contrario por acuerdo de partes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Se Designa Director General del Boletín Oficial e Imprentas

DECRETO Nº 111. — Bs. As., mayo 14 de 1958.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General del Boletín Oficial e Imprentas, al señor don Fernando Troncoso Aberastain (Clase 1918, D. M. 51, M. I. Nº 3.330.849, Céd. de Iden. Nº 4.518.285 Policía Federal)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

SUSPENDENSE LOS JUICIOS Y DESALOJOS RURALES

LEY: 14.434

Sancionada: Mayo 9-1958

Promulgada: Mayo 14-1958

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Suspéndense hasta el 31 de julio de 1958 los juicios y procedimientos de ejecución de sentencia de desalojo de predios arrendados o dados en aparcería rural, siempre que no se hubiere hecho efectivo el lanzamiento, con la salvedad del caso en que el desalojo se funde en la falta de pago, a menos que el deudor, dentro de los 30 días de serle requerido, abone íntegramente el importe de la liquidación de capital, intereses y costas, beneficio que podrá invocar por una sola vez.

ARTICULO 2º — Las disposiciones de esta ley se consideran de orden público, debiendo ser aplicadas de oficio.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1958.

A. GOMEZ — F. F. MONJARDIN

Luis A. Viscay — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el número 14.434 —

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril

DECRETO Nº 117

Suma Asignada a la Provincia de Mendoza Para Aminorar los Daños Ocasionados a la Producción Agrícola por el Granizo

DECRETO-LEY número 6.252. — Bs. As., 28|4|58.

VISTO el expediente Nº 64.542|2 (M. A.), y CONSIDERANDO: Que el avance de las investigaciones meteorológicas sobre los problemas de formación de nubes y precipitación ha conducido, en los últimos lustros, al descubrimiento de aplicaciones de extraordinaria importancia práctica; Que dichos estudios, además del interés teórico que revisten, tienen indudable trascendencia para la economía del país, por su incidencia directa en la agricultura; Que el Servicio Meteorológico Nacional creó con fecha 2 de abril de 1957 el Instituto de Física de la Atmósfera, encargado de estudiar los problemas de física de nubes y precipitación, así como las técnicas de precipitación artificial y prevención del granizo; Que la provincia de Mendoza soporta anualmente elevadas pérdidas en su economía como consecuencia de los daños producidos por el granizo en la zona vitivinícola y frutícola; Que dichas pérdidas inciden en la economía nacional; Que la citada provincia ha dictado en fecha 17 de febrero de 1958 el Decreto-Ley Nº 774 por el que se le acuerda al Instituto del Seguro Agrícola de dicha provincia la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.-) para invertir en la adopción de medidas tendientes a aminorar los daños que ocasiona el granizo en su producción agrícola; Que es deber del Gobierno Nacional contribuir a afianzar el arbitrio de tales medidas; Que el Ministerio de Aeronáutica por intermedio de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional se encuentra en condiciones de cooperar para el logro del fin perseguido; Que para realizar esas experiencias el Servicio Meteorológico Nacional deberá equiparse adecuadamente, con equipos para la siembra de nubes, instrumentos científicos necesarios para el estudio de las tormentas graníceras, vehículos para movilidad y transporte de equipos, sistemas de comunicación y otros elementos necesarios para el trabajo que se encare; Que dichos equipos permitirán al Servicio Meteorológico Nacional, además de realizar la campaña de Mendoza, efectuar otras campañas experimentales de aumento de lluvia o de prevención de granizo; Que los estudios que demande una campaña de modificación de precipitaciones científicamente organizada y realizada exigen asimismo contar con un laboratorio bien montado y provisto de instrumental científico adecuado.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Asígnase la suma de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000.—) como contribución a las medidas tendientes a aminorar los daños que el granizo ocasiona a la agricultura en la provincia de Mendoza y a los trabajos de investigación básica sobre las técnicas de modificación artificial de los procesos de precipitación en la atmósfera.

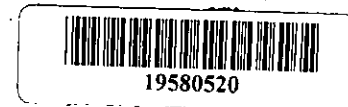
Art. 2º — La inversión de estos fondos estará a cargo del Ministerio de Aeronáutica por intermedio de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional y se efectuará de acuerdo al plan de gastos que proyectará el mismo en contacto con las correspondientes autoridades de la provincia de Mendoza y que aprobará el citado Ministerio de Aeronáutica.

Art. 3º — Los fondos asignados serán tomados de Rentas Generales con imputación al presente decreto-ley.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica e interino de Guerra, de Marina, de Hacienda y de Comunicaciones e interino de Interior.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. - Isaac Rojas. - Jorge H. Landaburu. Teodoro Hartung. - Adalberto Krieger Vasena. Angel H. Cabral.



RECARGO POR EL CORTE SISTEMATICO DE LA CHAPA DE HIERRO PARA REEMPLAZAR AL FLEJE DE PRODUC. NACIONAL

DECRETO-LEY Nº 5.182. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

VISTO el Expediente Nº 77.805/57, lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria y, CONSIDERANDO: Que es conveniente asegurar la continuidad de la actividad de las plantas laminadoras de hierro del país, a cuyo fin resulta indispensable evitar la situación desventajosa en que las coloca el corte sistemático de chapa de hierro importada con destino al reemplazo del fleje de producción nacional; Que por su importancia la industria del laminado se halla en condiciones de atender a la totalidad de la demanda de flejes en el mercado interno, con excepción de algunas medidas especiales, con lo cual es posible evitar erogaciones innecesarias de divisas, derivadas del fraccionamiento en tiras de la chapa de hierro importada, para sustituirlo; Que por otra parte resulta inconveniente establecer la prohibición del corte de chapa para reemplazar al fleje de producción nacional, a fin de posibilitar el acceso de cada usuario a la materia prima que mejor convenga para su proceso industrial; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Toda persona de existencia visible o ideal que efectuare el corte sistemático de la chapa de hierro para reemplazar al fleje de producción nacional laminado en caliente, abonará un recargo compensador de un peso moneda nacional (m$n. 1.—) por kilogramo de chapa cortada. En aquellos casos en que el fleje a sustituir sea laminado en frío, el recargo compensador será de tres pesos moneda nacional (m$n. 3.—) por kilogramo. Entenderáse por corte sistemático el que se efectúe habitualmente, se destine o no al consumo del mismo establecimiento.

Art. 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a aumentar hasta tres (3) veces o a disminuir hasta un tercio (1/3), cuando fuere necesario, los montos del recargo establecido en el artículo 1º.

Art. 3º. — Las sumas que se recauden como consecuencia de la aplicación del recargo establecido en el artículo 1º, se destinarán al desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino.

Art. 4º. — Los industriales que deseen cortar chapa sistemáticamente en reemplazo del fleje del país deberán declarar mensualmente, bajo juramento, al Ministerio de Comercio e Industria —Dirección Nacional de Comercio Interior— las cantidades y tipo de chapa cortada y demostrar haber efectuado el pago del recargo respectivo, en la forma que establezca la reglamentación.

Art. 5º. — Los productores nacionales de flejes previamente a cualquier variación en los precios de venta de los mismos, deberán comunicarlo con diez días de anticipación al Ministerio de Comercio e Industria —Dirección Nacional de Comercio Interior— acompañando detalle demostrativo de las incidencias de costo que la originen.

Art. 6º. — Cuando los usuarios de flejes hayan solicitado dicho artículo en firme a los productores, sin lograr su provisión por parte de éstos, podrán cortar la chapa necesaria libre del recargo preceptuado por el artículo 1º, en los términos y condiciones que establezca el Ministerio de Comercio e Industria.

Art. 7º. — Los responsables establecidos en el artículo 1º, que omitieren total o parcialmente el ingreso del recargo a que estuvieren obligados, en los plazos correspondientes, serán pasibles de una multa entre uno y diez tantos del recargo omitido de ingresar, la que se graduará dentro de los límites indicados, de acuerdo a las circunstancias del caso.

Art. 8º. — La aplicación, percepción y fiscalización del recargo establecido por el presente Decreto-Ley estará a cargo del Ministerio de Comercio e Industria. En el caso de que dicho Departamento de Estado comprobare infracciones sujetas a la aplicación de las multas establecidas en el artículo anterior, trasladará las causas para su juzgamiento al organismo que al efecto designe la reglamentación. Dichas causas se regirán, en lo pertinente, por el procedimiento establecido en los capítulos X, XI y XII de la Ley Nº 11.683, t. o. 1956.

Art. 9º. — El Ministerio de Comercio e Industria podrá impartir instrucciones y normas generales, obligatorias para los responsables comprendidos en el presente Decreto-Ley, a los efectos de solucionar las cuestiones que originen su aplicación y la del correspondiente decreto reglamentario.

Art. 10. — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Marina, Aeronáutica, Hacienda e interino de Guerra.

Art. 11º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Julio C. Cueto Rúa. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Adalberto Krieger Vasena.

Otórgase un Subsidio Para la Restauración y Reconstrucción del Templo y Convento de Santo Domingo Sito en la Capital Federal

DECRETO Nº 6.349 — Bs. As., 29/4/58

VISTAS estas actuaciones por las que se solicita el otorgamiento de un subsidio para la restauración y reconstrucción del Templo y Convento de Santo Domingo de esta Capital Federal; y teniendo en cuenta: Que por Decreto número 17.608/56 se acordó un subsidio de $ 2.000.000,00 m/n. para la reconstrucción y restauración del Templo y Convento de Santo Domingo que sufriera las depredaciones producidas el 16 de junio de 1955; Que dicho subsidio fué acordado con cargo a los fondos que por Ley 14.414 se habían autorizado para esos fines; Que la Orden de Santo Domingo no aceptó en aquellos momentos la reparación que disponía esa ley, pero posteriormente surgido el Gobierno de la Revolución Libertadora aceptó que el Estado solventara los gastos que exigían las reparaciones, a cuyo fin se dictó el mencionado decreto; Que posteriormente, y por estudios practicados se ha llegado a la conclusión de que no alcanzaría la suma acordada, demostrándose que las inversiones totales para la reconstrucción de dicho Templo y Convento se elevarían a la suma de $ 8.031.380,66 m/n., de la que deberán deducirse los $ 2.000.000,00 m/n. mencionados y $ 930.000,00 m/n. producidos por la contribución de los fieles, quedando reducida la necesidad de recursos a $ 5.101.380,66 m/n.; Que como contribución del Estado a atender ese importe se otorgarían pesos 5.000.000,00 m/n. más, como último subsidio con destino a la restauración del Templo y Convento de Santo Domingo; Por ello;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase un subsidio por la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000,00 m/n.) destinado a la restauración y reconstrucción del Templo y Convento de Santo Domingo de esta Capital Federal.

Art. 2º — Dichos fondos deberán imputarse al crédito de veinticinco millones de pesos moneda nacional (pesos 25.000.000,00 m/n.) que el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1957/58, prevé en la Sección 2ª Título 1 a) - 3 del Anexo "Obligaciones a Cargo del Tesoro Nº 31", en jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Art. 3º — La Orden de Santo Domingo deberá rendir cuenta documentada cada seis (6) meses, de las inversiones realizadas en obras, al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 4º — Las obras a ejecutarse con los fondos del subsidio acordado por el presente decreto, deberán concluirse dentro del plazo de dos años y medio (2½) a contar desde la fecha. Al vencimiento de dicho término la Orden de Santo Domingo deberá devolver a la Tesorería General de la Nación el saldo no invertido, así como también los importes de las cuentas observadas por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 5º — Autorízase el libramiento de la pertinente Orden de Pago por el importe de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000,00 m/n.) a favor de la Orden de Santo Domingo, con la imputación consignada en el artículo 2º.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena. — Alejandro Ceballos.

QUEDA SUSTITUIDO EL ARTICULO 24 DE LA LEY Nº 14.159

DECRETO-LEY Nº 5.756. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la ley 14.159 tuvo en vista corregir los abusos a que dió lugar la posibilidad de que la invocación de posesiones treintañales falsas terminaran en el reconocimiento judicial de la adquisición del dominio, debido a los regímenes procesales sin ninguna garantía a que se sujetaba tal reconocimiento; Que la solución escogitada resultó de aplicación dificultosa y en parte arbitraria, además de conspirar contra el fundamento social y económico de la usucapión; Que en tal sentido, la exigencia del acreditamiento del pago a nombre propio, o de los que le trasmitieran su derecho durante todo el lapso de la posesión, resultaba en la realidad de casi imposible cumplimiento; Que asimismo se dió a tal hecho el valor de prueba decisiva de la posesión, prescindiéndose de la circunstancia de que pueden abonarse impuestos sin tener la posesión, como así también que los verdaderos actos que la acreditan "animus domini", son los que prevé y menciona el artículo 2384 del Código Civil; Que el sistema de la ley 14.159 se ha traducido en definitiva, en una protección desmedida para el propietario que ha hecho abandono del bien, en perjuicio del poseedor que pudo, por su acción, haber vuelto útil o productivo el inmueble abandonado; Que por otra parte excede del propósito del artículo 24 de la ley 14.159, y no correspondería por tanto su aplicación, en el supuesto de invocarse la prescripción adquisitiva como defensa y no como acción, ya que la bilateralidad del caso sería garantía suficiente para que el juicio se desenvolviese dentro de las disposiciones del procedimiento ordinario, en las que todo litigante encuentra garantías adecuadas para la defensa de sus derechos; Que resulta justificado, en cierta medida y con las modificaciones que se propugnan, mantener el aludido artículo 24 de la ley 14.159, a fin de que superadas las dificultades comprobadas, se salven los fundados propósitos que se tuvieron en vista al sancionarlo:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º. — Sustitúyese el artículo 24 de la ley 14.159, por el siguiente:

"En el juicio de adquisición del dominio de inmuebles por la posesión continuada de los mismos (artículo 4015 y concordantes del Código Civil), se observarán las siguientes reglas:

"a) El juicio será de carácter contencioso y deberá entenderse con quien resulte titular del dominio de acuerdo con las constancias del Catastro, Registro de la Propiedad o cualquier otro registro oficial del lugar del inmueble, cuya certificación sobre el particular deberá acompañarse con la demanda. Si no se pudiera establecer con precisión quién figura como titular al tiempo de promoverse la demanda, se procederá en la forma que los Códigos de Procedimientos señalan para la citación de personas desconocidas.

"b) Con la demanda se acompañará plano de mensura, suscripto por profesional autorizado y aprobado por la oficina técnica respectiva, si la hubiere en la jurisdicción.

"c) Se admitirá toda clase de pruebas, pero el fallo no podrá basarse exclusivamente en la testimonial. Será especialmente considerado el pago, por parte del poseedor, de impuestos o tasas que graven el inmueble, aunque los recibos no figuren a nombre de quien invoca la posesión.

"d) En caso de haber interés fiscal comprometido el juicio se entenderá con el representante legal de la Nación, de la Provincia o de la Municipalidad a quien afecte la demanda.

"Las disposiciones precedentes no regirán cuando la adquisición del dominio por posesión treintañal no se plantea en juicio como acción, sino como defensa.

"Serán asimismo subsidiarias del régimen especial a que puede someterse por leyes locales, la adquisición por posesión de inmuebles del dominio privado de la Nación, Provincias o Municipios".

Art. 2º. — Derógase toda otra disposición que se oponga al presente decreto-ley.

Art. 3º. — El presente decreto-ley será refrendado por el Exmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería e interino de Educación y Justicia, Marina, Aeronáutica e interino de Guerra.

Art. 4º. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto F. Mercier. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Nómbrase Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

DECRETO Nº 88. Buenos Aires, 13 de mayo de 1958.

VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al señor Luis Wenceslao Vaccari (Cl. 1899. D. M. 31. Matr. Nº 1.937.937. Céd. de Id. Nº 319.928. Pol. de la Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Asistencia Social y Salud Pública, a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Previsión.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Héctor V. Noblía.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Estados Unidos Nº 1317. Edificio que consta de dos departamentos de dos habitaciones y dependencias y otro de tres habitaciones y dependencias. Terreno, mide 6,92 m. de frente al S. por 19,05 de fondo, según obligación hipotecaria. Superficie aproximada, según tasador, 140,38 m2. "a requerimiento judicial", El 27 de mayo de 1958, a las 15. en el local de ventas de Casa Central. Hipólito Yrigoyen 366 y Defensa Nº 130, tercer piso. Base $. 13.900. Hipoteca pesos 15.000, con deuda e interés que corresponda. Nº H° 123.660. Nº Banco 259. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.19|5-Nº 3.248-v.21|5|58

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(en liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 21 de mayo, a las 18,30 horas, los siguientes elementos: 1 equipo de cafetería marca Urbe-E4. 1-2; 1 pulidora portátil; 1 punzonadora, 1 ómnibus con motor Ford, 3 jeeps motores números 618190, J 133126 y 132867.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital. — I.A.P.I., Cangallo 564, 2º piso. — Comisión de Subastas.

e.16|5-Nº 3.190-v.20|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DISPOSICION Nº 133|58.
Expediente Nº 120.302|57 M.C.
Actuación Nº 441|57 P.M.

VISTA la presentación de la firma Ricardo Camerotto, inscripta bajo el número 2.506, en la que solicita la aprobación de tipo de un aparato medidor para aceite comestible, marca "Miceurina", atento a lo aconsejado por el Departamento de Pesas y Medidas y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 del 4 de febrero de 1944,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aprobar el tipo del aparato medidor para aceite comestible, acoplado a tanque de almacenaje, a pistón medidor, marca "Misurina", de industria argentina, con carta graduada para despachos de 0,250; 0,500 y 1 litro, con topes limitadores para dichas capacidades, registrándose el instrumento bajo el número de tipo C. 7.006.

2º — El sellado del aparato se efectuará en la forma especificada a fs. 27, debiendo llevar el instrumento una leyenda que diga: "Exija el visible sin aire".

3º — Dentro del término de 60 días, la interesada deberá presentar la documentación requerida en el informe de fs. 26.

4º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, exhibiéndose el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para su notificación a la firma interesada, y demás efectos.

Aurelio Cayetano Rivas.

$. 300.— e.20|5-Nº 27.736-v.23|5|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
REMATARA

7 Automóviles Kaiser Manhattan modelo K. 552|1955, sedan 4 puertas, en perfecto estado, semi-nuevos, con radio, calefacción, overdrive, defroster, etc., en subasta pública a realizarse el día 22 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF, sito en Avenida Antártida Argentina Nº 9 bis (Puerto Nuevo). Exhibición: A partir del día 19 de mayo de 1958, de 8 a 12 horas. Informes y catálogos: en C. L. R. M. Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires, y Almacén Central de YPF (Puerto Nuevo).

Automotores Usados: Jeeps, Rurales, Omnibus, Pick-ups, Camiones, Furgones, Chassis varios, Moto-niveladora y otros, marcas Ford, Chevrolet, Austin, White, International, Willys, Dodge, Fargo, etc., cuya venta se realizará en remate público el día 28 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo). Catálogos y condiciones: en C. L. R. M. Viamonte 783, 5º piso, Bs. As., y en Almacén Central de YPF. Puerto Nuevo. Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 12 hores, a partir del día 21 de mayo de 1958.

e.14|5-Nº L.-3.156-v.20|5|58

Ministerio de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS
IMPORTANTE

"De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 14.692|57 de fecha 6 de noviembre de 1957, por el cual se crea y reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, toda empresa que ejecute y|o desee contratar cualquier obra pública, deberá presentar sus solicitudes de inscripción respectiva, antes del día 30 de junio de 1958".

e.15|5-Nº 3.154-v.4|6|58

Ministerio de Transportes

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

De acuerdo a los Decretos-Leyes números 8.066|57 y 1.412|58 y Decreto Reglamentario Nº 1.902|58, la Empresa FF. CC. del Estado Argentino procederá a la venta de inmuebles desafectados de la explotación ferroviaria.

Los agrimensores, martilleros y escribanos que deseen participar por sorteo de las designaciones previstas en dicha reglamentación podrán inscribirse en el registro respectivo hasta el 30 de junio del corriente año, a cuyo efecto presentarán en la División Inmuebles de la Empresa, calle Corrientes 389, 5 piso, Capital Federal, los formularios-solicitudes que se les suministrarán.

La solicitud deberá ser acompañada de los requisitos que se exigen para la inscripción.

e.16|5-Nº 3.137-v.21|5|58

TRIBUNAL ARBITRAL LEY 14.390
ACTA Nº 56

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las dieciséis horas, se reunen en el despacho del señor Procurador del Tesoro de la Nación, Dr. Leopoldo Emilio Silva, los señores miembros del Tribunal, Vocales Titular permanentes Dr. Cristian Giménez Demaría y Dr. León Sapolsky, designados por el Ministerio de Hacienda de la Nación; señor Rodolfo Juan Tarelli (Presidente Art. 11, Ap. 8º, Ley 14.390); señor Carlos A. Soares Telles, Vocal Rotativo titular designado por la Provincia de Buenos Aires con la asistencia del Dr. Mario A. Cordero, Vocal Rotativo suplente, designado por la misma Provincia. Bajo la Presidencia del Dr. Leopoldo Emilio Silva, se declara abierta la sesión, entrándose a considerar el punto 1º del orden del día "Estudio para la confección de los índices de distribución de impuestos internos" / En razón de la materia asume la Presidencia el señor Rodolfo Juan Tarelli (Presidente Art. 11, Ap. 8º, Ley 14.390), quién manifiesta que están a consideración del Tribunal los índices cuyas copias y demás antecedentes obran en poder de los señores miembros del Tribunal. Después de un cambio de ideas, el Tribunal resolvió: 1º) Aprobar por unanimidad los índices de distribución de los impuestos internos correspondientes a los años 1957 y 1958 en la forma en que indican las planillas que se incorporan a la presente acta; 2º Comunicar ésta Resolución al Ministerio de Hacienda de la Nación, a los fines del reajuste definitivo previsto en el Art. 5º de la Ley 14.390 y demás efectos; 3º). Comunicar igualmente esta Resolución a las provincias adheridas y disponer su publicación en el Boletín Oficial ... Leopoldo Emilio Silva, Rodolfo Juan Tarelli, Cristian Giménez Demaría, León Sapolsky, Carlos A. Soares Telles y Mario A. Cordero.

DISTRIBUCION DE IMPUESTOS INTERNOS UNIFICADOS

LEY Nº 14.390

BIENIO 1957-1958

1. Porcentaje de reparto entre la Nación y el conjunto de provincias según Art. 2º.

Corresponde a:	Habitantes (1)	Porcentaje
Capital Federal y zonas de jurisdicción federal	4.270.969	
Conjunto de provincias adheridas	15.033.773	
NACION:	19.304.742	56 2189
PROVICIAS:	15.033.773	43.7811
TOTAL:	34.338.515	100,0000

2. Distribución entre las provincias. Determinación de los porcentajes que les corresponden sobre la recaudación en función de los factores del Art. 3º, inciso a) y b).

CONCEPTO			PORCENTAJE
Inciso a): 98 %	(Población	80 %	34,3244
	(Producción	20 %	8,5811
	Sub-total:		42,9055
Inciso b): 2 %	(Inversamente proporcional a la participación que por habitante corresponda a cada provincia por los conceptos determinados en el inciso a)		0.8756
	Total:		43,7811

(1) Población calculada al 31 de diciembre de 1955

INDICES DE DISTRIBUCION

BIENIO 1957-1958

PROVINCIAS	Art. 3º, Inciso a) 98 % — Población 80%	Art. 3º, Inciso a) 98 % — Producción 20%	Art. 3º, Inc. b) — 2%	INDICE
Buenos Aires	11,5734	2,1409	0.0544	13.7687
Catamarca	0,3927	0,0139	0.0622	0,4688
Córdoba	4,1394	0,1241	0.0625	4,3260
Corrientes	1,4210	0,8790	0,0398	2,3398
Chaco	1,3875	0,0243	0,0633	1,4751
Entre Ríos	2,1123	0,0738	0.0622	2.2483
Jujuy	0,5220	0,9765	0.0224	1,5209
La Pampa	0,4294	0.0037	0.0639	0,4970
La Rioja	0,2815	0,0165	0.0609	0.3589
Mendoza	1,7143	1,1107	0.0391	2,8641
Misiones	0,7628	0,3876	0,0427	1,1931
Salta	0,8696	1,5987	0.0227	2.4910
San Juan	0,7604	0,2754	0,0473	1.0831
San Luis	0,4173	0,0282	0.0603	0.5058
Santa Fe	4,5148	0,3085	0,0603	4,8836
Santiago del Estero	1,3142	0,0021	0,0643	1,3806
Tucumán	1,7118	0,6172	0,0473	2,3763
TOTAL	34,3244	8,5811	0,8756	43.7811

e.20|5-Nº 3.200-v.20|5|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº. 15
Expediente I-4172|57

Llámase a licitación pública para el día 6 del próximo mes de junio de 1968, a las 15 horas, para adjudicar la provisión, colocación y conección de dos calderas, en destino al Instituto de Oncología "Angel H. Roffo".

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, de 15 a 18 horas. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.20|5-Nº L-3.276-v.30|5|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 11.061|58

Llámase a Licitación Pública número 117|58, para el día 27 del mes de mayo de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Administración, Sección Economato y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes del citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel Manifold y papel "fórmulas continuas" para máquinas tabuladoras "Bull".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|5-Nº L-3.277-v.22|5|58

Expediente Nº 23.521|58

Llámase a Licitación Pública número 115|58, para el día 27 del mes de mayo de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Parque Sanitario dependiente de la Dirección de Talleres y Parque Sanitario y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón, ambromicina o acromicina, deltisona, terramicina, sal sódica del ácido p|aminosalicílico, etc. etc.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|5-Nº L-3.278-v.22|5|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 29.694|58

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres sin impresión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1958 a

las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen N° 1236, Capital.

e.20|5-N° L-3.279-v.22|5|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N° 41
Expte. 37.537|958

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio de 1958 a las 13 horas, para la "Construcción galpón depósito de insecticidas en Capital Federal, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Sub-Dirección de Construcciones, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de $ 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.799,20. — El Director General.

e.20|5-N° L-3.287-v.10|6|58

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. N° 130.072|58
DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Llámase a Licitación Pública D.N.M. N° 13|58, para el día 30 de mayo de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Motores eléctricos montados sobre cojinetes a bolilla.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Perú 562, 2° piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.20|5-N° L-3.281-v.22|5|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.213, hasta el día 27 de mayo de 1958 a las 17,30 hs. Provisión de: Bulones acero A-38 diversos tipos y medidas, tuercas, tirafondos, etc.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.20|5-N° L-3.282-v.22|5|58

Llámase a Licitación Pública número 3.221, hasta el día 11 de junio de 1958 a las 17,30 horas. Provisión de: Papel, cartón, bramante, loneta, tela p|encuadernación, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.20|5-N° L-3.283-v.2|6|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Cañada de Gómez - Tortugas, sección Km. 378,170 - Km. 419,329, ha sido postergada para el 10 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|5-N° L-3.284-v.2|6|58

Licitación Pública N° 3.525, para la adquisición de guinche para hincar pilotes, $ 52.000. Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|5-N° L-3.285-v.22|5|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N° 141-0
(3er. llamado)

Llámase a licitación hasta el día 3 de junio de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor de pasajeros por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, sito en la calle Tucumán número 1353, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 160.700,00 m|n.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1°, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 m|n. Horario de venta: de 12 a 17,30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.20|5-N° L-3.286-v.26|5.58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N° 91P|58

N° 91-P|58 — 16|6|58 a las 11,30. Por tomáticos, tipo monofono y teléf nos automáticos de pared, para intemperie.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital Federal, de 11,30 a 18.

e.20|5-N° L-3.280-v.22|5|58

Ministerio de Transportes

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública N° 1|58

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa, en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, a participantes en las excursiones económicas de esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapi, entre la primera quincena de julio - noviembre del cte. año.

Apertura: Diag. R. Sáenz Peña 501, Ofic. 114, Capital.

Fecha: 18 de junio de 1958, 15 horas.

Pliegos de condiciones y consultas: Diag. R. Sáenz Peña 501, Ofic. 114, Capital Federal o Intendencia de Parques Nacionales de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche.

e.20|5-N° L-3.288-v.2|6|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G. 1.482: Acero dulce trefilado, pliego m$n. 10,00, Ap. 9|6|58, 9 hs. — G. 1.483: Bulones de acero para cambios, pliego m$n. 25,00, Ap. 9|6|58, 10 hs. — G. 1.484: Elementos para baterías, pliego m$n. 10,00, Ap. 10|6|58, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.20|5-N° L-3.289-v.2|6|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. N° 11.098 - Eclisa interior y exterior y placas - Apertura: 16|6|58 a las 12 horas. — L.P. N° 11.099|58 - Bulón y tuerca para sujeción de eclisa y tirafondo - Apertura: 16|6|58 a las 12,10 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre N° 3345, Capital.

e.20|5-N° L-3.290-v.26|5|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHUBUT
Expediente 4.315-0-58

El Ministerio de Asuntos Sociales y Obras Públicas llama a Licitación Pública N° 3|58, para la provisión de un motor gasolero, completo, nuevo, marca Fiat 666 N° 7, con volante a la izquierda, para autocarro, listo para funcionar.

Los interesados podrán solicitar la documentación necesaria, a fin de tomar participación en el presente llamado, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros de este Ministerio, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).

Las propuestas se abrirán el día 26 de mayo de 1958, a las 15 horas.

e.19|5-N° L-3.249-v.21|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública N° 11.57|58
Expediente H-0164|58

Llámase a licitación pública para el día 9 de junio de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de ropas con destino a este Establecimiento e Institutos Anexos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.15|5-N° L-3.165-v.28|5|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, de moblaje, de acuerdo a la lista que pueda solicitarse en la Sección Compras de la Contaduría de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Apertura de propuesta: 21 de mayo de 1958 a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 9|5 al 13|5|58.

e.14|5-N° L-3.162-v.21|5|58

SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (JUSTICIA)

Llámase a Licitación Pública N° 5|58 para el día 18 de junio de 1958, a las 15 horas, con el objeto de resolver la locación de uno o varios inmuebles destinados a la instalación de Juzgados de Paz de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, 6° piso, Oficina 601, Capital Federal.

e.13|5-N° L. 3.137-v.26|5|58

Expediente N° 85.593|55

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245, Capital, (albañilería, carpintería de madera, metálica y herrería; instalación sanitaria y artefactos; instalación eléctrica y pintura) con destino a las oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de pesos moneda nacional 230.000,— (garantía de la oferta pesos moneda nacional 2.300).

La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración se realizará el día 4 de junio de 1958, a las 17 horas, en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2122, 2° piso.

Para consultar y retirar pliegos de condiciones; concurrir a la misma Sección, de 14 a 19 horas.

La obra podrá visitarse de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.9|5-N° L. 3.031-v.22|5|58

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Provisión y colocación de losetas en el Bloque Universitario N° 1.

Presupuesto oficial m$n. 2.100.085,54.
Precio del pliego m$n. 250,—.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-9132 y en Tucumán, Ayacucho 471. T. E. 11606.

Apertura de las propuestas en el Departamento Tucumán.

Arq. Jorge A. C. y E. de Lassaletta, Delegado Interventor.

e.7|5-N° L.2.978-v.27|5|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras

Llámase a Licitación Pública N° 35, para el día 28 de mayo de 1958, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Técnica y de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, la adquisición de bancos escolares, mercadería a entregar en depósitos de la División Suministros y|o establecimientos ubicados dentro del radio de la Capital Federal y|o sobre vagón Buenos Aires.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4° piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|5-N° L-2.979-v.20|5|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expediente N° 8.531|58

Llámase a licitación pública, para el día 9 de junio de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: "Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Anatomía. Ampliación", sita en calle Santa Rosa 1564, Córdoba, consistente en la construcción de un cuerpo de subsuelo y planta baja.

Presupuesto oficial m$n. 2.387.044,74.
Precio del pliego m$n. 450,00

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5° piso, T. E. 32-8907 y en Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Departamento 4°, T. E. 97807.

Apertura de las propuestas: en el Departamento Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Departamento 4°, Córdoba. — Alejandro Ferreyra Astrada, Interventor. Departamento Córdoba de Construc. Universit.

e.6|5-N° L.2.960-v.26|5|58

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario de instrumental de acuerdo a la lista que puede solicitarse en la Sección Compras de la Contaduría de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Apertura de propuesta: 27 de mayo de 1958, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.7|5-N° L. 2.977-v.20|5|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública
Expediente N° 701.195

Llámase a licitación para el día 26 de mayo corriente, a las 17 horas, para la provisión de 10 máquinas de calcular y 1 equipo microfilmador. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2° piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.19|5-N° L-3.264-v.23|5|58

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Expediente N° 16.742|58

Llámase a Licitación Pública número 5|58, para el día 6 de junio de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 15 máquinas de calcular eléctricas, con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 4° piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones o informes. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Director General.

e.16|5-N° L-3.194-v.29|5|58

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública N° 23, hasta el día 30 de mayo de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de un edificio para sede de esta Caja Nacional de Previsión, dentro de la zona comprendida entre las calles: Paseo Colón, Avda. Belgrano, Avda. Entre Ríos, Avda. Rivadavia, Avda. Pueyrredón, Avda. del Libertador y Avda. Leandro N. Alem. En una superficie aproximada de 4.000 a 6.000 metros cuadrados.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1er. piso, Capital, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.13|5-N° L. 3.145-v.26|5|58

Ministerio de Guerra

1. DIVISION BLINDADA ESCUELA
Comando

Llámase a licitación pública por el arrendamiento de una casa de veinticinco a treinta habitaciones y dependencias, con destino a la instalación y funcionamiento de este Comando.

La apertura de propuestas se efectuará en este Comando, Rodríguez Pe-

ña 1051, Buenos Aires, el día 10 de junio de 1958, a las 11 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y particulares, dirigirse a este Comando, Sección Intendencia, de 8,30 a 12 horas.

e.19|5-Nº L-3.270-v.30|5|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 102, para el día 12 de junio de 1958

Ciudad de San Luis

Nº 102, hora 10,40. Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de 9 000 m2. de cubierta de teja tipo "Francesa", incluso infraestructura de madera, colocación de tejas, zinguería, fieltros y todo otro trabajo necesario para su perfecta ejecución y terminación, en el Hospital Regional de San Luis. Depósito de garantía de licitación uno por ciento (1 %) sobre el monto de la propuesta. Presupuesto oficial trescientos quince mil pesos moneda nacional ($ 315.000,00 m|n.). Precio de la documentación técnica quince pesos moneda nacional ($ 15,00 m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Nacional de la provincia de San Luis hasta el 4 de junio de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16 5-Nº L-3.198-v.29|5|58

Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 93|58, para el día 6 de junio de 1958

Campo de Mayo

Nº 93|58, hora 11: Prestación de la mano de obra, plantel, equipo para la ejecución de los trabajos de albañilería y afines en los pabellones: Enfermería, 4 alojamiento de Tropas, Casino de Suboficiales, Picadero Cubierto, Pabellón Sanitario y Pabellón de Herrería y Enfermería de Ganado, en la Escuela Militar de Equitación, en Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires). Depósito de garantía el 1 % del presupuesto oficial. Presupuesto oficial $ 252.683 moneda nacional (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos moneda nacional. Horario para retirar legajos de 9.30 a 11,30 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires), adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes y retirar los pliegos de condiciones especiales, planos y presupuesto oficial sin cargo alguno, debiendo remitir los oferentes a esta Inspección Regional sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en esta Inspección Regional. — Mayo 9 de 1958. — Jefe Servicio Administrativo.

e.19|5-Nº L-3.272-v.23|5|58

INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Licitación Pública Nº 3|58

Apertura: 29 de mayo de 1958, a las 16 horas. — Por la provisión de materiales de construcción, cemento port. land, cal hidráulica, ladrillos comunes, arena, canto rodado, hierro redondo para hormigón armado, destinado a la contrucción de viviendas en el Escuadrón Chos-Malal en Chos-Malal, Provincia de Neuquén.

Pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares solicitar los personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal o a la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala, Provincia de Neuquén. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Fdo. Jor. ge Elifury, 2º Comandante, Secretario

$ 500.— e.13|5-Nº L. 26.635-v.26|5|58

Licitación Pública Nº 98, para el día 12 de junio de 1958.

CIUDAD DE AZUL

(PCIA de BUENOS AIRES)

Nº 98, hora 10,30 — Provisión e instalación de calderas para calefacción en los pabellones enfermería y mayoría y de calentadores de agua en los Pabellones Alojamiento de Tropa A, B, C y D incluso adaptación de locales y trabajos complementarios en el Cuartel del Regimiento 2, de Artillería Montada Reforzado. Depósito de garantía de licitación: uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial que es de quinientos setenta mil sesenta y nueve pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (pesos 570.069,33 m|n.). Precio del Legajo Nº 5.932 ciento veintiséis pesos moneda nacional ($ 126,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Nacional de la ciudad de Azul hasta el 4|6|58, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12.5-Nº L-3.100-v.30|5|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública números 36, 38, 39 y 41|58, para la adquisición de los siguientes elementos: lana, zapatos, botas chantilly, suelas, vaqueta, vaquillona y lona marrón.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 9 de junio de 1958, a las 8,30, 9. 10 y 11 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.19|5-Nº L-3.269-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública números 25, 32 y 34|58, para la adquisición de los siguientes elementos: suela semigruponada, alpargatas, zapatillas de goma, pañuelos, calzoncillos de lana, medias de algodón y de lana.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560 el 22 de mayo de 1958, a las 8,30, 9,00 y 11,00 horas respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.29|4-Nº L-2.808-v.20|5|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCAL

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

DIVISION COMPRAS

Av. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

7|6|58 — Nº 153|58 a las 10,00 por Generadores fuentes de potencia, etc.

12|6|58 — Nº 158|58 a las 9,15 por Materiales eléctricos (seccionadores, cable armado subterráneo, botellas terminales).

12|6|58 — Nº 159|58 a las 9,30 por Materiales eléctricos (fusibles, tablero, cable armado subterráneo).

14|6|58 — Nº 166|58 a las 10,00 por Autoelevadores.

17|6|58 — Nº 163|58 a las 9,00 por Cobre electrolítico (ingot-bars, cokes, billets, wire bars).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la documentación. — El Director General.

e.14|5-Nº L-3.161-v.27|5|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 526|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "reparación y pintado de los techos de 18 galpones" ubicados en Puerto Nuevo, Capital Federal. Aperturas de propuestas: 12 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 296.876.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|5-Nº L-3.271-v.30|5|58

Licitación Pública Nº 527|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de un tinglado para bicicletero" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 3 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 64 621,22.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|5-Nº L-3.273-v.23|5 58.

Licitación Pública Nº 523|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales para la instalación de filtrado de combustible", con destino al Establecimiento azufrero Salta, sito en Caipe, provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 4 de junio de 1958 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,00 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo: títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

e.7|5-Nº L-3.003-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 522|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Perforación de un pozo para provisión de agua" en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de mayo de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 20,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|5-Nº L-3.004-v.20|5|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra, llama a Licitación Privada Nº 6|58, para la adquisición de "Productos Químicos y Farmacéuticos".

Apertura de propuestas el día 26 de mayo de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2056, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.5|5-Nº L.2.909-v.23|5|58

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente M-86-"R" c. v. 1958

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 11 de junio de 1958, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para contratar la provisión de sables para oficiales y suboficiales. Pliegos de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas.— El Prefecto Nacional Marítimo.

e.19|5-Nº L-3.274-v.30|5|58

Expediente D-2481 c. v. 1958

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 12 de junio de 1958, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para contratar la provisión de máquinas para imprenta y máquinas numeradoras. Pliegos de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo

e.19.5-Nº L-3.275-v.30|5|58

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Privada número 4.552, para la adquisición de papel heliográfico y polvo revelador. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital, el día 23 de mayo de 1958, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta gran repartición (División Adquisiciones, 4º piso).

e.16|5-Nº L-3.199-v.20|5|58

Ministerio de Hacienda

Comisión Administradora

Bienes Ley 14.122

MALTERIAS HUDSON Y BELLA VISTA E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58 para la provisión de 200.000 bolsas de papel. La apertura de la misma se efectuará el día 12 de junio próximo a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Cangallo 667, Capital Federal. — La Gerencia.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.473-v.22|5|5

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 290.375|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de muebles y archivos metálicos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de junio de 1958, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, tercer piso, Capital.

e.15|5-Nº L-3.167-v.28|5|58

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente 2580

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel tipo Kraft, color marrón en bobinas de 60 cms. de ancho, con destino al servicio de Proveeduría de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1958, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.15|5-Nº L-3.170-v.21|5|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reconstrucción total de un horno de incinerar valores. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso de 12 a 15.30 horas. Apertura el 22 de mayo de 1958 a las 16,30 hs.

e.14|5-Nº L-3.163-v.20|5|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 30.432|58

Llámase a licitación pública para la provisión de camionetas tipo "Estanciera".

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1958, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L-3.253-v.30|5|58

Expediente Nº 30.707|58

Llámase a licitación pública para la transformación de tractores en máquinas aplanadoras-regadoras

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1958, a

las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.16|5-Nº L-3.138-v.20|5 58

Expediente Nº 28.877|57.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles engomados.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1958, a las 12;15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.15|5-Nº L-3.169-v.28 5|58

Expediente Nº 28.831|57.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236; Capital.

e.14|5-Nº L-3.151-v.27|5|58

Expedinete Nº 28.963;58

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1958 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|5-Nº L-3.152-v.27|5|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas para el personal de servicio. Apertura el 27 de mayo próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso.

e.19|5-Nº L-3.254-v.21|5|58

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la Agencia Asunción (Paraguay) en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi. Las propuestas serán abiertas el 30 de julio de 1958, a las 16, en la Presidencia del Banco. Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. Retirar documentación en Inmuebles y Construcciones; (Oficina 231) o en la agencia del Banco en Asunción (Paraguay). Precio del juego pesos 400 o su equivalente en moneda paraguaya.

e.8|5-Nº L-3.023-v.4|6|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA Nº 11-958

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de máquinas eléctricas de sumar.

Apertura de las propuestas: 30 de mayo de 1958, a las 16.30.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.034-v.22|5|58

Llámase a Licitación Pública número 10.958, para contratar la adquisición de máquinas eléctricas de calcular.

Apertura de las propuestas: 30 de mayo de 1958, a las dieciséis.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.036-v.22|5|58

LICITACION PUBLICA Nº 9|958

Anexo I al XIII

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de mercaderías para atender los servicios del comedor de empleados de la Institución, durante el segundo semestre del año 1958.

Apertura de las propuestas: 29 de mayo de 1958:

Anexo I — Leche, manteca, dulce de leche y yoghurt: a las 16 horas.

Anexo II — Carne, menudencias y pescado; a la hora 16.15.

Anexo III — Vino: a la hora 16.30.

Anexo IV — Pastas alimenticias; a la hora 16.45.

Anexo V — Hortalizas y frutas; a la hora 17.

2 de junio de 1958:

Anexo VI — Almacén y fiambrería; a la hora 16.

Anexo VII — Azúcar; a la hora 16.15.

Anexo VIII — Pan; a la hora 16.30.

Anexo IX — Helados, vasos y cucharitas, a la hora 16.45.

6 de junio de 1958:

Anexo X — Bebidas sin alcohol y soda; a la hora 16.

Anexo XI — Porciones de postre facturas y empanadas; a la hora 16.15.

Anexo XII — Galletitas envasadas; a la hora 16.30.

Anexo XIII — Cerveza; a la hora 16.45.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.9|5-Nº L-3.035-v.22 5|58.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 771 a realizarse el día 19 de junio de 1958, a las 17 horas, para la construcción en el "Barrio General José M. Paz", ubicado en el partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, de 10 (diez) viviendas normalizadas y de una estación terminal de ómnibus, con un presupuesto oficial de m$n. 1.538.169.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 300.— por la cláusulas particulares y juegos de planos y de m$n. 100.— por las bases generales de licitación.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 %. (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.16|5-Nº L-3.189 v.29 5|58

Llámase a Licitación Pública número 5189, para el día 9 de junio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 600 toneladas de quebracho colorado.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.12|5-Nº L-3.086-v.14|5|58
e.15|5-Nº L-3.086-v.20 5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|5 al 14|5|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 767 a realizarse el día 13 de junio de 1958, a las 17 horas, para la construcción de cinco (5) monobloques normalizados con doscientos (200) departamentos en total y un (1) centro comercial con viviendas a erigirse en el predio delimitado por la calle Avenida Güemes, Mercado de Hacienda y terraplén del Ferrocarril General Roca, Partido de Avellaneda. Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 31.725.041,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de m$n. 100.00 por las Bases Generales y de pesos moneda nacional 500,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 %. (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|5-Nº L-3.083-v.23 5|58.

Llámase a Licitación Pública número 766 a realizarse el día 12 de junio de 1958, a las 17 horas, para la provisión, ajuste y colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles y granito, con destino al segundo y tercer piso de la primera a quinta etapa de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 7.191 220,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 300,00 en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial del trabajo.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.9|5-Nº L-3.037-v.22|5|58

Llámase a Licitación Pública número 765 a realizarse el día 11 de junio de 1958, a las 17 horas, para la provisión, ajuste y colocación de la carpintería metálica destinada a los pisos planta baja a tercer piso de todo el edificio y del cuarto al séptimo piso de la quinta etapa solamente, con destino a la Obra Nueva Edificio Casa Central, ubicada en el predio delimitado por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 3.023.570,00. Las propuestas serán abiertaes en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de m$n. 300,00 en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial del trabajo.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|5-Nº L-3.009-v.21|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 764 a realizarse el día 10 de junio de 1958, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos en el Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en el predio delimitado por las calles Avenida Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe, de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.290.837,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $. 300,00 m|n. por las cláusulas particulares y juegos de planos y de m$n. 100,00 por las bases generales.

Las ofertas deberán ser acompañados del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos para las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.7|5-Nº L-2.983-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública Nº 768, a realizarse el día 28 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción del nuevo edificio Sucursal Mar del Plata, compuesto de locales para oficinas de la Institución, un (1) departamento para Mayordomo, cincuenta y dos (52) departamentos para viviendas y un (1) departamento para portero a erigirse en el predio ubicado en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto oficial de m$n. 46.039.211,00.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal y la Gerencia de la Sucursal local del Banco, Catamarca esquina Avenida Luro, Mar del Plata, lugares donde se suministrará el Pliego, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las Bases Generales y m$n. 500,00 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos en Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la Tesorería de la Sucursal.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L. 2.847-v.21|5 58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40

Expediente Nº 10.540|58

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de mayo de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) camioneta pick-up, caja metálica, etcétera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|5-Nº L-3.262-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 39

Expediente Nº 27.464|58

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de mayo de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 13,626 cms. de alto por 36 cms. de ancho, etc., y 400.000 formularios continuos, originales, especiales para máquina Hollerith, tamaño 11,43 cms. por 25 cms. de ancho, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|5-Nº L-3.263-v.21|5|58.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 59-P|58, para la adquisición de máquinas de coser tipo Singer 7-33 y Necchi O. P., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428; Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca y Sub-Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de mayo del año en curso, a las 17 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19 5-Nº L-3.261-v.21|5 58

Licitación Pública Nº 20-P|58

Prorrógase la Licitación Pública número 20-P|58, realizada con el objeto de contratar el trabajo de pintura en los galpones, tinglados, galería de embarque con todos los accesorios y aberturas correspondientes a la Unidad XIV de la Delegación Rosario, ubicada en el puerto de San Lorenzo, cuya apertura debía efectuarse el día 9 de mayo del año en curso, a las 17 horas, para el 28 de mayo corriente, a la misma hora. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|5-Nº L-3.193-v.23|5|58

Licitación Pública Nº 35

Expediente Nº 77.167|58

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de junio de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de tres (3) rurales motor 100 H.P. como mínimo para una capacidad de 6 pasajeros y ciento diez (110) chasis con cabina o camión completo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|5-Nº L-3.095-v.23 5|58

Licitación Pública Nº 36

Expediente Nº 77.671/1958

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de mayo de 1958, a las 13 horas para la formulación de 14.400 kgs. de Dieldrin grado técnico en concentrado emulsionable al 18 % (180 grs. por volumen a 20ºC.) (80.000 litros aproximadamente), y 26.400 kgs. de Heptacloro grado técnico en concentrado emulsionable al 33 % (330 grs. por volumen a 20ºC.) (80.000 lts. aprox.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Dirección General de Administración (Secci n Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|5-Nº L.3.017-v.21|5|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 18
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 100.055/58

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 10 horas, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados de uno o varios titulares que solos o en conjunto totalicen una superficie de 800 a 1.500 hs. aproximadamente. Estos campos deberán estar ubicados a una distancia no mayor de 40 kms. de la ciudad de Marcos Juárez (provincia de Córdoba), preferentemente sobre ruta pavimentada o de acceso permanente a la misma. La superficie y ubicación mencionadas son aproximadas.

Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán a los interesados en la Agronomía Regional sita en la calle 25 de Mayo 66 (Córdoba) o en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|5-Nº L-3.018-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 100.172/58

Llámase a licitación pública para el día 30 de mayo del corriente año a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, de uno o varios titulares, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 800 a 2.000 hectáreas aproximadamente.

Estos campos deberán estar ubicados en el partido de Las Flores, provincia de Buenos Aires, preferentemente en un radio de 10 kilómetros de la ruta nacional Nº 3, siempre en el partido de Las Flores.

La superficie y ubicación mencionadas son aproximadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sociedad Cooperativa Agrícola "Las Flores", en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Industrial "Las Flores", en la Sociedad Rural de Las Flores, provincia de Buenos Aires, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.8|5-Nº L-3.019-v.21|5|58

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1.931/58

Llámase a Licitación Pública número 5/58, para el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas eléctricas nuevas, de calcular, tipo automáticas, super automáticas, con registro de tira, y con totalizador y operaciones parciales, y de suma-resta con registro, elementos destinados a este organismo.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, piso 3º, Capital, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos y bases de condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.8|5-Nº L-3.016-v.21|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|5|58: Transporte de frutas y verduras hasta Comodoro Rivadavia (8764), a las 11 horas.

2|6|58: Galpón metálico (8739), a las 10,30 horas.

3|6|58: Galpones y tinglados metálicos (8738), a las 9 horas.

4|6|58: Anilina amarilla y roja (8762), a las 9,30 horas.

6|6|58: Construcción fundación báscula y varios en Planta Dársena Sud y Plazoleta Brasil (8718), a las 12 horas.

11|6|58: Eslingas de cables de acero (8760), a las 9 horas.

19|6|58: Perforación pozo de agua en Tucumán (8717), a las 10,30 horas.

e.19|5-Nº L-3.255-v.23|5|58

Licitaciones Públicas

9|6|58: Provisión y colocación alambrado en Destilería La Plata (8752), a las 9 horas.

10|6|58: Contratación trabajos de rectificado y tratamiento bituminoso de caminos en Campamentos de Yacimiento Mendoza (364), a las 10 horas.

19|6|58: Motores (8794), a las 9 hs.

23|6|58: Cables de acero (8720) a las 10 horas.

27|6|58: Galpones metálicos desarmables (8719), a las 10.30 horas.

1º|8|58: Sistema línea de productos Luján de Cuyo (Mendoza), Gran Buenos Aires, La Plata (8200), a las 12 horas

e.19|5-Nº L-3.256-v.30|5|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 154,58

Llámase a Licitación Pública número 154|58, a realizarse el 15 de julio de 1958, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles, provisión y montaje de elementos electromecánicos de la Estación Transformadora "San Lorenzo" —Santa Fe— y cuyo presupuesto oficial asciende a catorce millones ochocientos treinta mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 300.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072, Santa Fe, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|5-Nº L-3.172-v.28|5|58

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3744: Venta y demolición de las instalaciones de la ex Usina Gas de Bahía Blanca. Apertura: 4|6, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.19|5-Nº L-3.257-v.23|5 58

Pliego Nº 3745: Mano de obra para confección de garrafas para gas envasado. Apertura: 9|6, a las 10 horas. Pliego Nº 3746: Válvulas reguladoras tipo "Kosangas" y accesorios para las mismas. Apertura: 9|6, a las 11 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.19|5-Nº L-3.258-v.30|5|58

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3743: Censo de artefactos de 80.000 usuarios para próxima conversión. Apertura: 23/5, 11 horas. Pliego Nº 3742: Adq. pilares de entrada o salida para medidor FE5 y/o P-6. Apertura: 30/5, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.8|5-Nº L-3.013-v.21|5|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detallan:

10 de junio de 1958. — 160|58: a las 12 horas: Máquinas de calcular y escribir portátil.

23 de junio de 1958. — 161|58: a las 12 horas: Tractores con topadora angular.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.13|5-Nº L. 3.140-v.26|5|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

26|5|58 — Chasis con cabina (8687), a las 10 horas.

18|6|58 — Hidrato de sodio e hidrato de potasio (8701), a las 10.30 horas.

19|6|58 — Repuestos para bombas de inyección (8702), a las 8.30 horas.

e.9|5-Nº L.3.049-v.22|5|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 143-0

Llámase a licitación hasta el día 17 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de cuatro ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio del Congreso (Honorable Senado de la Nación, Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 2.695.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional. Horario de venta: de 12 a 17 y 30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.19|5-Nº L-3.260-v.3|6|58

Licitación Pública Nº 140-0

Llámase a licitación hasta el día 13 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión y ejecución de cielorrasos en planta baja y primer piso, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón, entre Independencia y E. Unidos, Capital.

Presupuesto oficial: $ 960.852,70 m|n.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Horario de venta: de 12 a 17 y 30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.15|5-Nº L.3.174-v.4|6|58

Licitación Pública Nº 138-0

Llámase a licitación hasta el día 28 de mayo de 1958 a las 16 horas, para la construcción de la colectora de desagüe cloacal al Río Uruguay, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de 80 camas en Alba Posse, provincia de Misiones.

Presupuesto Oficial: $ 311.868.— m|n.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la División Misiones, Córdoba Nº 565, Posadas (Misiones).

Precio de la documentación: pesos 30.— m|n.

Presentación de las propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo a las 16 horas y en la División Misiones hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha

e.7|5-Nº L.2.990-v.20|5.58

Licitación Pública Nº 130-0

Llámase a licitación, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de la construcción del edificio "Casa para Administración" de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, sito en la Capital de la Provincia de San Juan.

Presupuesto: Oficial: $ 8.898.531,36 m|n.

Pliegos y Consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación de la Ciudad de San Juan.

Precio de la Documentación: $ 500,00 moneda nacional.

Presentación de las Propuestas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 1958, a las 16 horas y en la Administración General, de Obras Sanitarias de la Nación, de la Ciudad de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|4-Nº L. 2.802-v.20 5|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.212 hasta el día 23 de mayo de 1958, a las 17,30 horas. Provisión: cerraduras, bisagras, candados, portacandados, cerrojos, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 5 m|n.

e.16|5-Nº L-3.191-v.20|5|58

Llámase a Licitación Pública número 3.217 hasta el 6 de junio de 1958, a las 17.30 horas, provisión de máquinas de calcular, sumar, y mimeógrafo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00.

e.15|5-Nº L.3.175-v.28|5|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 30 de mayo de 1958, a las 17.30 horas la Licitación Pública Nº 3.181 para la adquisición de:

Una planta central para hormigón, de 30 m3|hora con motores eléctricos corriente continua de 440 volts para Obras Comodoro Rivadavia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 15,00 moneda nacional.

e.9|5-Nº L.3.042-v.22|5|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Pisco Huasi, Rayo Cortado (Km. 832-Km. 860), $ 6.379.318,08. Presentación propuestas: 6 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|5-Nº L. 3.142-v.2|6|58

Licitación Pública Nº 3523, para la adquisición de repuestos para tractor Allis Chalmers, modelo HD-15A, serie 972 al 1988, $ 1.000.000. Presentación propuestas: 10 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|5-Nº L-3.259-v.30|5|58

Licitación Pública Nº 3.524, para la adquisición de elementos p|División Cartografía y Fotomecánica, $ 180.400. Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|5-Nº L-3.192-v.20|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 18, tramo Villaguay-Arroyo Sandoval y puente sobre río Villaguay, pesos 30.983.914,60. Para el puente se aceptan variantes con superestructura de hormigón pre-comprimido. Presentación propuestas: 16 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5-Nº L.3.179-v.4|6|58

Licitación pública para el transporte automotor de acero dulce en barras, juntas longitudinales de fibrocemento y alambre para ataduras depositados en los Campamentos de Vialidad Nacional de Paso de los Libres (Corrientes) y de Paraná (Entre Ríos) hasta Pavón (provincia de Santa Fe) con destino a la obra Ruta 178, tramo Santa Teresa-Cuatro Esquinas, $ 164.000. Depósito de garantía: $ 1.640 m|n. Presentación propuestas: 2 de junio, a las 12 horas, en el 7º Distrito, Boulogne Sur Mer 2423, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes.

e.15|5-Nº L-3.180-v.21|5|58

Licitación pública de las obras del acceso norte a la Capital Federal, 2º tramo desde progresiva 3872 hasta progresiva 10.000 del ramal a Garín y 9.600 del ramal a Tigre, $ 96.784.191,79. Presentación propuestas: 30 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|5-Nº L-3.181-v.27|6|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 8.000 metros cúbicos de suelo arcillo-arenoso al pie de la obra. tr. Raíces - Moreyra, $ 480.000. Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|5-Nº L-3.014-v.21|5|58

Licitación pública para la provisión de canto rodado de tipo fino y mediano, tr. Lte. c/Buenos Aires - Lte. c/Córdoba. $ 420.400. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|5-Nº L-3.015-v.21|5|58

Licitación Pública Nº 3.521, para la adquisición de equipos y elementos agronómicos, pulverizadores varios, $ 806.000. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L-2.992-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 3.520, para la adquisición de equipos agronómicos, molinos a viento y motobombas centrífugas, $ 720.000. Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L.2.998-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 3.518, para la adquisición de equipos agronómicos trituradoras y cuadañadoras, $ 1.820.000. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L.2.994-v.20|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Tres Arroyos - Irene, secciones Km 496, Km. 520 y Km. 537, Km. 549,500, $ 6.149.984,45. Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.852-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Lazzarino, Empalme Ruta 3, $ 1.584.030,40. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.853-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 143, tramo Las Paredes, La Redonda (km. 918 - kilómetro 931), pesos 1.210.607,40. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.854-v.21|5|58

Licitación pública de las obras de Ruta 40, puente sitio Grande en el Zampal, tramo Variante El Choique (km. 35 - 59), $ 723.787,50. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.-2.855-v.21|5|58

Boletín Oficial de la República Argentina



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 172

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 60|58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir "estufas, ventiladores, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de junio de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.19|5-Nº L-3.250-v.30|5|58

Licitación Pública Nº 58|58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "repuestos grupos electrógenos "Onan".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de junio de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.19|5-Nº L-3.251-v.30|5|58

Licitación Pública Nº 59|58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "materiales diversos" (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de junio de 1958, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.19|5-Nº L-3.252-v.30|5|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 84-P|58

Nº 84-P|58 - 30|5|58, a las 10.30 horas. Por la provisión de chapas de acero, chapas para montaje de circuitos y cajas para protectores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.16|5-Nº L-3.187-v.20|5|58

Licitación Pública Nº 57|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 28 de mayo de 1958, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.982-v.20|5|58

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 21

(Cubiertas y Cámaras)

Llámase a Licitación Pública número 21, para la provisión de 170 cubiertas 1.100 x 24, 14 telas, 256 ídem 700 x 20, 10 telas, y 195 ídem. 900 x 20, 12 telas, todos con cámaras, cuyos pliegos de condiciones pueden ser retirados en la División Suministros (Compras), calle San Juan Nº 21 Cap., de 12 a 18 horas, días hábiles. Fecha de apertura: 10 de junio de 1958, a las 16 horas, en la dirección citada.

La facturación será remitida a esta Administración General, calle San Juan Nº 21, Cap., acompañando los ejemplares respectivos.

e.15|5-Nº L-3.182-v.20|5|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 21|57 (provisión 2 equipos turbo alternadores). Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la licitación citada, que la fecha de apertura de propuestas fijada para el día 2 de junio próximo, ha sido diferida para el día 1º de agosto del corriente año, a las 14,30 horas.

Para consultar o adquirir pliegos de condiciones, recurrir a la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, quinto piso.

e.19|5-Nº L-3.266-v.23|5|58

Licitación Pública Nº 2|58 (Anexo 1 y II) materiales de señalamiento, y provisión e instalación de equipos de Control Tráfico Centralizado (C.T.C.) y sistemas de señalamiento eléctrico automático.

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en las licitaciones citadas, que las fechas para la apertura de ofertas han sido diferidas para los días 30 y 29 de julio próximo, respectivamente, ambas a las 14,30 horas.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.14|5-Nº L-3.157-v.20|5|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 481, para provisión de: zapatas para frenos. Apertura: 15 horas del 13|6|58. Nº 511, para provisión de: enganches automáticos centrales para trenes Diesel Ganz. Apertura: 15,40 horas del 13|6|58. Nº 512, para provisión de: juegos de ejes armados para acoplados de zorras. Apertura: 15 horas del 12|6|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital.

e.16|5-Nº L-3.196-v.29|5|58

AL. C. P. 18|58

Licitaciones públicas: 22 mayo 1958 - 13 horas: Estaño en lingotes O.C. 6|58 Ax. 5. — 22 mayo 1958 - 14 horas: Cobre en lingotes - O.C. 6|58 Ax. 6. — 2 de junio 1958 - 13 horas: Machos para roscar - O.C. 7|57 Ax. 9. — 2 junio 1958 - 14 horas: Dados para terrajas - O.C. 7|57 Ax. 13. — 3 junio 1958 - 13 horas: Mechas para metales y maderas - O.C. 7|57 Ax. 12. — 9 de junio 1958 - 13 horas: Equipos electro-magnéticos separadores de metales - O.C. 51|56 Ax. 41. — Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.7|5-Nº L-3.001-v.20|5|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 1.468: Provisión completa de trajes, capas impermeables, pliego pesos 20.— ap. 28|5 - 9 hs. — G. 1.469: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego m$n. 10.— ap. 28|5 - 10 hs. — G. 1.470: Por recuperar escoria de bronce, pliego m$n. 20.— ap. 29|5 - 9 hs. — F. 5.664: Ganchos centrales de acero - pliego m$n. 30.— ap. 29|5 - 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.8|5-Nº L-3.021-v.21|5|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 791. Vence 30|6|58, 15 horas. Reconstrucción puente metálico sobre río Salí, Km. 1151,426 V. P. a Tucumán. Docum. y Consultas: Maipú 1302, of. 314, Buenos Aires, y ofic. Jefe Distr. V. y O. Est. Tucumán y Rosario N. Precio docum. $ 500 m|n.

e.16|5-Nº L-3.195-v.29|5|58

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15,00 horas, Buenos Aires.

Nº 787 - A.M.R.1|216|57. — 95 tanques para ser montados sobre vagones plataforma para el transporte de petróleo y derivados - 29|5|58 - 15,00 hs

Nº 788 - A.M.G.2|2266|58. — 2.000 hierros canaletas para cambios con punta estampada - 29|5|58 - 16.00 hs.

Nº 789 - A.M.G. 2|2263|58. — Tapas y accesorios para economizador y tubos de calderas - 30|5|58 - 15.00 hs.

Nº 790 - A.M.G.2|2272|58. — 15 000 chapas acanaladas de acero cincadas - 30|5|58 - 16.00 hs.

e.8|5-Nº L-3.024-v.21|5|58

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Licitación Pública M. 58|158

Llama a licitación pública para la provisión de sarga de color gris. Apertura: 26|5|58, 14 horas. Pliego $ 20,00 moneda nacional. Informes: Oficina de muestras y ventas de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-3.265-v.23|5|58

Expediente M.58|161

Llama a licitación pública para la provisión de eclisas tipo barra para rieles. Apertura: 3|6|58, 14 horas. Pliego $ 30.—. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-3.267-v.30|5|58

Licitación Pública M.58|155

Llama a licitación pública para la provisión de bulones y arandelas de acero. Apertura: 2|6|58, 14 horas. Pliego $ 40.— m|n. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-3.268-v.30|5|58

Llama a licitación pública para la venta de: "Metales no ferrosos".

Licitación M.58|143 V. — Apertura 22|5|58; 14 horas.

Informes: Oficina Muestras y ventas de pliegos. Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. — Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.9|5-Nº L-3.044-v.22|5|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 3|6|58: Púb. 424 - 14 hs.: Cajas y tapas de acero, plejes vagones 30 T. Pliego $ 25. — Púb. 423 - 15 hs.: Acero dulce común en barras red. Pliego $ 20. — Púb. 422 - 16 hs.: Remaches de acero dulce v|clases y med. Pliego $ 20. — Púb. 421 - 17 hs.: Pilas eléctricas, modelo Hellesen o similar. Pliego $ 20.

Apertura 4|6|58: Púb. 367 - 17 hs.: Provisión y montaje puente grúa 15|40 T. (postergada del día 9|5|58). Pliego $ 50.

Apertura 10|6|58: Púb. 426 - 15 hs.: Caucho puro, goma en plancha v|med. Pliego $ 20. — Púb. 425 - 16 hs.: Leña tipo ferrocarril, 4ª y 5ª categoría. Pliego $ 20. — Púb. 270 - 17 hs.: Acero dulce común, barras planas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Fed., días hábiles de 11,30 a 15 hs

e.14|5-Nº L-3.158-v.26|5|58

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1958

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1958 deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1958 de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ª Sección	2ª Sección	3ª Sección
Semestral	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	$ 210.—	$ 60.—	$ 120.—	$ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16. El pago de las suscripciones del interior del país deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de junio de 1958.

e.16|5-v.19|6|58